

## ¡Oso perezoso es oficialmente símbolo nacional!

- Este martes, el presidente de la República sancionó en San Vito de Coto Brus la ley N° 10.007, cuyo objetivo es la conservación y protección de esta especie en el territorio nacional.
- Legislación instruye para que el MINAE y el MOPT regulen los límites de velocidad de vehículos en sitios identificados para el libre movimiento de este mamífero.
- Adicionalmente, el MEP deberá incorporar en sus programas educativos la sensibilización de protección del perezoso y el ICT en sus campañas de promoción.

**Coto Brus, Puntarenas.** En la nueva Reserva Biológica del Bicentenario de la República Pájaro Campana, ubicada en el cantón de Coto Brus, el presidente Carlos Alvarado y las ministras de Ambiente y Energía, Andrea Meza; de Educación, Guiselle Cruz; de Cultura y Juventud, Sylvie Durán, sancionaron este martes la Ley N°10.007 “Declaratoria del perezoso de dos dedos (*Choleopus Hoffman*) y el perezoso de tres dedos (*Barypus Variiegatus*) como Símbolos Nacionales de la Fauna Silvestre de Costa Rica”.

La legislación –propuesta por la diputada Yorleny León- tiene como objetivo velar por la conservación adecuada de las poblaciones de perezosos existentes en el territorio costarricense y procurar por la debida protección su hábitat natural.

Durante la firma de la ley, el mandatario estuvo acompañado además por los directores del SINAC, Rafael Gutiérrez, y regional del Área de Conservación La Amistad Pacífico, Ronald Chan.

Tras agradecer a la congresista y a los legisladores por la aprobación de este proyecto de ley, el mandatario comentó: “Celebro el nuevo símbolo nacional: el perezoso, el simpático y pacífico animal que es un referente a nivel internacional de protección animal”, comentó.

Alvarado comentó que, en este año del Bicentenario, el oso perezoso se convierte en el cuarto símbolo nacional de nuestra fauna, junto al yigüirro, el venado cola blanca y el manatí.

“En Costa Rica tenemos dos especies de perezosos, estos animales son únicos, tienen comportamientos muy diferente y llaman la atención de las personas que nos visitan en Costa Rica. El país decidió protegerlos y declararlos una especie emblemática, ya que representan una serie de esfuerzos en conservación que se están desarrollando a nivel nacional. Además, son el emblema de la campaña *Stop animal selfies*, que ha reconocido a Costa Rica como un país líder en turismo ético y sostenible con la vida silvestre”, dijo la ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza.

La ley instruye al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) la regulación de los límites de velocidad de los diferentes medios de transporte en las cercanías de sitios debidamente identificados como sensibles para el libre movimiento de perezosos; tanto en los alrededores de áreas protegidas como fuera de éstas.

Además, el Ministerio de Educación Pública (MEP) incluirá en sus programas educativos y de sensibilización la protección del perezoso y su hábitat natural. Las demás instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, empresas públicas y privadas podrán también desarrollar iniciativas que impulsen la conservación de los perezosos y su hábitat.

Finalmente, el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) podrá usar la imagen del perezoso para sus campañas publicitarias, a nivel local e internacional.

### Otros símbolos nacionales de la fauna costarricense

Otros símbolos nacionales de nuestra fauna son los siguientes:

- **El yigüirro** (*Turdus craye*). En diciembre de 1976 mediante la Ley N° 6031 se crea la declaratoria del yigüirro como ave nacional de Costa Rica.
- **El venado cola blanca** (*Odocoileus virginianus*), declarado como símbolo nacional en junio de 1995 mediante el decreto ejecutivo N° 7497.
- **El manatí** (*Trichechus manatus*), declararlo símbolo nacional, mediante el decreto ejecutivo N° 9264, setiembre de 2014.

Estos tres símbolos nacionales forman parte de la emisión postal de 2018 **Hacia el Bicentenario de la Independencia**.

Correos de Costa Rica contempla lanzar a finales de este año una emisión postal sobre el oso perezoso, nuevo símbolo nacional de nuestro país, coincidiendo con la celebración del Bicentenario de la Independencia y el nacimiento de Karl Hoffman, el biólogo polaco que lo descubrió.